

## **ACTA COMISIÓN TÉCNICA N° 02/2023**

En la ciudad de Santa Fe, siendo las 11.00 horas del día 30 del mes de marzo del año 2023, se reúne la Comisión Técnica dependiente de la Comisión Paritaria Central – Ley N° 10.052; participando de la misma los Sres. Secretario de Recursos Humanos y Función Pública, Téc. Guillermo J. MATEO, el Subsecretario de Recursos Humanos y Función Pública C.P.N. José M. PUCCIO, el Director Provincial de Desarrollos Institucionales Abog. César A. MERLO, en representación del Poder Ejecutivo Provincial; y en virtud de la representación gremial comparecen, por la Unión del Personal Civil de la Nación (U.P.C.N.) Seccional Santa Fe, los Sres. Hugo RODRÍGUEZ y Marcelo SILVESTRO, haciendo lo propio por la Asociación de Trabajadores del Estado (A.T.E.) el Sr. Marcelo DELFOR.-----

El motivo de la presente es elevar para análisis, evaluación y consideración de la Comisión Paritaria Central las pautas y procedimientos a observar por las distintas Jurisdicciones, en relación al trámite que se deberá realizar para efectivizar el pase a planta permanente provisional del personal contratado y la titularización del personal subrogante, dando cumplimiento a los compromisos asumidos oportunamente mediante la suscripción del Acta Acuerdo N° 01/2023 (Puntos 7 y 8, respectivamente), homologada por Decreto N° 505/2023.-----

A esos fines, se agregan a la presente los Anexos I y II, y sus respectivos formularios.-----

No habiendo más asuntos que tratar, correspondería elevar la presente a consideración de la Comisión Paritaria Central – Ley N° 10.052. Siendo las 13.00 horas, previa lectura y ratificación se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----